

EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA 2026

A continuación, encontrará el detalle de los documentos solicitados por el Ministerio de Educación, para realizar la evaluación socioeconómica 2026. Recuerde que estos deben ser escaneados, legibles y podrán ser cargados a través de <https://www.uzentral.cl/postulacion-becas/> a partir del 5 de enero siempre y cuando cuenten con matrícula 2026 vigente.

I - INTEGRANTES GRUPO FAMILIAR (Obligatorio)

- Registro social de hogares (RSH) que incluya todos los integrantes del grupo familiar, la puedes obtener desde <https://registrosocial.gob.cl/>. Este debe estar actualizada.
- Y copia de cédula de identidad por ambos lados de todos los integrantes del grupo familiar, incluyendo el/la estudiante. O certificado de nacimiento en caso de no tener CI.

Si tu grupo familiar incluye o se encuentra dentro de las siguientes condiciones, deberá presentar:

- ✓ Si el/la estudiante **no vive con uno de los padres** deberán adjuntar, alguno de estos documentos del parent o madre que NO vive con ellos:
 - Declaración de pensión de alimentos indicado en el punto III número 4.
 - Documentar la separación (constancia de Carabineros de abandono de hogar, cese de convivencia emitido por Registro Civil e ingresado al Juzgado de Familia correspondiente, ingreso demanda en juzgado de familia)
 - Documentar existencia de otra familia (certificado de nacimiento de hijos de otra familia o libreta de familia o certificado de matrimonio o cartola hogar)
 - Contrato de arriendo notarial del parent o madre sostenedor en otro domicilio
 - Certificado de residencia (es obligatorio adjuntar a este documento una cuenta a nombre del parent o madre sostenedor con la dirección del certificado)
- ✓ **Integrante menor de edad que no viva con unos de los padres:** certificado de nacimiento, más la pensión de alimentos de este (punto III número 4).
- ✓ Estudiantes que **declaran vivir con abuelos/as u otros parientes (sin los padres)**:
 - Documento que acredite que la tuición o cuidados personales está a nombre del abuelo(a) u otra persona (no obligatorio).
 - Registro Social de Hogares (RSH) de ambos padres y de/la estudiante.
 - Comprobante de pago de pensión de alimentos, de ambos padres, indicado en el punto III número 4 (mínimo 6 pagos).
 - Si no cuenta con alguno de los documentos anteriormente señalados, deberá presentar Informe social o Ficha Socioeconómica (Esta debe ser realizado por un/a trabajador/a social del Municipio, Centro de Salud, colegio etc. Este debe contener timbre institucional y firma del/la profesional) y Declaración de gastos más tres boletas de servicios básicos.
- ✓ En el caso que el/la estudiante **se declare solo**, deberá tener solvencia económica (mínima de 6 meses antes de la evaluación), además deberá presentar:
 - Registro social de hogares del/la estudiante actualizado
 - Contrato de arriendo
 - Registro social de hogares de ambos padres
 - Ingresos formales según punto III. (Debe tener mínimo 6 meses de ingresos acreditables)

II - DOMICILIO GRUPO FAMILIAR (Obligatorio). Este debe estar a nombre del estudiante o jefe de hogar:

- Contrato de arriendo,
- O certificado de residencia emitido por la junta de vecinos más Registro social de hogares (Ambos documentos deben tener el mismo domicilio)

III. INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR (Obligatorio por cada integrante mayor de 18 años)

Todo integrante del grupo familiar mayores de 18 años, que reciba o no ingresos, debe presentar:

1. Carpeta tributaria para solicitar créditos*
2. Certificado de remuneraciones de AFP de los últimos 12 meses o del año 2025**

DEPENDIENDO DEL TIPO DE INGRESO, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS POR CADA INTEGRANTE QUE PERCIBE INGRESOS:

1) Trabajadores dependientes

Las 12 últimas liquidaciones de sueldo, Certificado de remuneraciones de AFP de los últimos 12 meses (que contenga información de la remuneración mensual) y la Carpeta tributaria para solicitar créditos*

2) Pensionados (incluye Pensiones Asistenciales y de Invalidez)

Colilla de pago de pensión (de preferencia del mes de octubre o noviembre), Certificado de remuneraciones de AFP de los últimos 12 meses (que contenga información de la remuneración mensual) y la Carpeta tributaria para solicitar créditos*

3) Honorarios (adjuntar una de las 3 opciones).

- Boletas de honorarios electrónicas: deben presentar resumen de boletas emitidas del año vigente, documento que se obtiene de www.sii.cl. Carpeta tributaria para solicitar créditos* y certificado de remuneraciones de AFP de los últimos 12 meses o del año 2025.
- Los trabajadores que emiten boletas de honorarios sin retención, deben presentar copia de Formulario Nº 29 de declaración y pago simultáneo de IVA, del año vigente. También, la carpeta tributaria para solicitar créditos* y certificado de remuneraciones de AFP de los últimos 12 meses o del año 2025.

4) Pensión de alimentos:

- Con respaldo legal:
 - Resolución judicial o acuerdo extrajudicial y cartola del banco actualizada (comprobante de pago)
 - En caso de morosidad: adjuntar la declaración judicial o Certificado General de Deuda de Alimentos.
 - RSH del estudiante y de ambos padres
- Sin respaldo legal.

Cuando este NO es el único ingreso del grupo familiar: [Certificado de pensión de alimentos Formato Mineduc](#), junto con una liquidación de sueldo del padre o madre que entrega dicha pensión si es trabajador dependiente o, la Carpeta Tributaria para solicitar Créditos* si es trabajador independiente, además del acta de cese de convivencia (no obligatorio) y RSH (obligatorio) de ambos padres y del estudiante.

Cuando este es el ÚNICO ingreso del grupo familiar: [Certificado de pensión de alimentos Formato Mineduc](#), junto con una liquidación de sueldo del padre o madre que entrega dicha pensión si es trabajador dependiente o la Carpeta Tributaria para solicitar Créditos* si es trabajador independiente, además del acta de cese de convivencia (no obligatorio), Certificado de residencia de quien entrega el aporte, RSH (obligatorio) de ambos padres y del estudiante y un Informe social o Ficha Socioeconómica (Esta debe ser realizado por un/a trabajador/a social del Municipio, Centro de Salud, colegio etc. Este debe contener timbre institucional y firma del/la profesional) y Declaración de gastos más tres boletas de servicios básicos.

5) Aportes de parientes de personas no integrantes del grupo familiar que no estén declaradas en el FUAS (se excluye aportes de padre o madre): [Declaración de Aporte de Parientes formato Mineduc](#), más el Registro social de hogares, copia de cedula de identidad y certificado de residencia de quien realiza el aporte.

6) Trabajadores independientes

- De tipo formal:
 - Declaración anual de renta: Formulario 22 o,
 - Ingresos por arriendo de bienes raíces o vehículos: Contrato de arriendo y comprobante de pago, y/o Formulario 22.
- De tipo informal como jardinero, temporero, feriante, emprendedores, vendedor ambulante, asesora del hogar sin contratos, entre otros. Todos son obligatorios:
 - Informe Social o [Ficha Socioeconómica](#). (Debe ser realizado por un/a trabajador/a social del Municipio, Centro de Salud, colegio etc. Este debe contener timbre institucional y firma del/la profesional).
 - [Declaración de Gastos formato Mineduc](#), más tres boletas de servicios básicos.
 - Cotizaciones de AFP últimos 12 meses**
 - Carpeta tributaria para solicitar créditos*

IMPORTANTE:

- *La Carpeta tributaria para solicitar créditos, que puede obtenerla desde www.sii.cl -> "Situación Tributaria", luego en "Carpeta Tributaria Electrónica" y finalmente "Generar Carpeta tributaria". Para terminar, hacer click en "Solicitar Créditos". O desde https://www.sii.cl/servicios_online/1047-1702.html.
- ** El Certificado de remuneraciones de AFP de los últimos 12 meses, debe contener información de la remuneración mensual y lo puede solicitar en la página web de la AFP o sucursales de esta. Si nunca han cotizado, debe presentar certificado de NO afiliación emitido por la Superintendencia de AFP, disponible en <https://www.spensiones.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php>. No es válido cotizaciones de FONASA ni Previred.
- Estos documentos son solicitados por el Ministerio de Educación para la evaluación socioeconómica de los postulantes al FUAS. La evaluación se realizará en base a los criterios e instrucciones indicadas por la misma entidad.
- Debes estar atento/a su correo electrónico ya que podrán ser requeridos documentos adicionales.
- La evaluación quedará como finalizada, cuando el/la postulante reciba el correo electrónico indicando la finalización del proceso y su comprobante de Evaluación Socioeconómica.